

El Teléfono

Año V—Núm. 611

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrado: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de la Sociedad de la Junta es el señor don ALBERTO LORTEAU, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, 61 Rue Caumartin París.

EL TELÉFONO

Martes, Octubre 13 de 1894

Notas de la semana

Que pasa por los dominios municipales?

Porque los señores Ediles condenan al mas absoluto misterio sus manejos y procedimientos?

Por que cierran la puerta á la observación y fiscalización del público, á la observación y fiscalización de la prensa?

Estas preguntas las oímos á cada paso y las hacemos nosotros mismos sin encontrarles respuesta; —tal es de desacertada, ridícula y absurda la resolución que dejó á la voluntad privativa del señor presidente de la Junta la elección de los asuntos que deben darse á la prensa, para que por su intermedio lleguen á conocimiento del público.

En efecto.

Que asunto puede tramitarse por la Junta que no sea de interés público, ó que su conocimiento esté reservado únicamente á las partes interesadas y á los que hacen de jueces?

A no ser una playa como la del Mercado ó algún otro negocio immoral por el estilo en que los interesados resulten ser los propios municipales, los propios jueces, no hay ningún asunto sobre el cual pueda hacerse misterio.

No queremos creer que un negocio de estos esté en riesgo de realizarse, pues de ser ésta la causa ó el motivo de aquella resolución, estamos seguros que no se llevaría á cabo sin que del seno mismo de la junta surgieran energías propias.

Hay, felizmente, en el seno de la corporación municipal elementos honrados que no serán capaces de sancionar con su silencio ningún fraude.

Pero lo cierto es que se está imitando al gato...

Y el que inicia al gato, segun todos lo dicen, es don Francisco A. Albin.

¿Porque?

Nadie lo sabe.

El pueblo, sin embargo, que sabe lo que tapan los gatos á escudo en consecuencia lo que podrá tapar el señor Albin.

Y con este motivo cada próximo ha abierto tamaños ojos y todos se hacen críos sobre el destino q' la suerte les depará á los intereses municipales.

Yéngase encuente que esto ocurre á los nueve meses de administración y de ahí calcélese que fandango tendremos al vencimiento de los cuatro años.

Nuestros lectores conocen la nota del señor jefe político á la junta, acusando recibo de una orden por 480 pesos para el pago de los presupuestos del cuerpo de señores correspondientes a los meses de Julio y Agosto, y en la que manifestaba además que no la había podido hacer efectiva porque el tesorero de la corporación municipal había dicho que no tenía fondos.

La manifestación del tesorero señor Soumestre es cierta; y la resolución de la junta, que también conocen nuestros lectores, recaída en la nota del señor jefe político, dejaba ver que los presupuestos de Julio y Agosto así como los otros que se adueñan al cuerpo de señores seibirán pagando con las entradas por concepto del impuesto afectado especialmente á ese servicio.

No ha sucedido así, sin embargo y este hecho ha venido á denunciar no solo un completo desorden en la junta, si no la existencia de una especie de dictador que, pasando por sobre el reglamento y por sobre la misma corporación, á quien en nada consulta, hace y deshace lo que le da la gana, —tomándose atribuciones que no debe ni puede de tomárselas sin faltar abiertamente á sus deberes.

El pago de los 480 pesos que exigía la junta se ha hecho pero no por la vía que correspondía. Lo ha hecho el presidente señor Albin, ó por su orden alguno de los empleados de la junta, haciendo caso omiso del tesorero, cuyas atribuciones se han invadido sin reparo de ningún género, pues el tesorero es el único llamado á hacer los pagos ó sus deberes.

El pago de los 480 pesos que exigía la junta se ha hecho pero no por la vía que correspondía. Lo ha hecho el presidente señor Albin, ó por su orden alguno de los empleados de la junta, haciendo caso omiso del tesorero, cuyas atribuciones se han invadido sin reparo de ningún género, pues el tesorero es el único llamado á hacer los pagos ó sus deberes.

por su orden el empleado señor Miller encargado de la recaudación.

Pero, como decímos, ni el tesorero señor Soumestre ha hecho personalmente el pago á la junta ni ha autorizado á nadie para que lo haga.

De esto resulta, pues, que la junta tiene dos tesoreros: la legal á cargo del señor Soumestre y de la cual se prescinde; y otra que parece estar bajo las exclusivas órdenes del señor presidente pues solo así se puede explicar que se haya hecho el pago de los 480 pesos á la junta.

Este es el desorden que apuntamos y que la Junta no puede ni debe tolerar sin faltar á sus sagrados deberes.

El presidente tiene señaladas sus atribuciones por el reglamento y de allí no puede pasar sin cometer actos verdaderamente dictatoriales, —que solo contribuirán á sembrar el caos y el desorden en una repartición pública que debe dar ejemplos de moralidad y buena disciplina.

Los hombres en los puestos públicos sean cuales sean las condiciones ó la forma en que á ellos hayan sido llevados, no se pertenezcan así mismos.

Son empleados del pueblo y al pueblo les deben extirta cuenta de sus actos, y en el desempeño de sus funciones no pueden hacer lo que se les da la gana, sinó ceñirse al cumplimiento de sus deberes y nada más.

El tesorero señor Soumestre, por su parte, no debe consentir en silencio ese avance q' se ha hecho á sus atribuciones, pues de dejarlo así se sentaría un malísimo precedente y si dejará abierto la puerta para cometer todo género de abusos.

Estábamos en la creencia que la gente de iglesia había quedado bien repartida con las prácticas religiosas celebradas durante la visita del señor Obispo, pues diez ó doce días de rosas y devociones, confesiones y comuniones, son bastantes á nuestro juicio a poner bien con Dios y hasta con el mismísimo Satanas al mas exaltado hereje.

No es así sin embargo, pues se nos informa que varias señoras y señoritas se han ido á Fray Bentos anochas de recibir mayores beneficios de la misión q' ha llevado allí á SS. y á su simpático acompañante el presbítero señor de Leon.

Apuntamos el hecho como muestra del arraigo de nuestras damas y como prueba de su fervor por la religión, pues no todas abandonan su hogar y su familia para ir á orar á 7 ó 8 leguas de distancia.

Felices ellas que así conquistan la gloria!

EXPOSICIÓN NACIONAL

DE
Ganadería y agricultura

Su reglamento y programa

(Continuación—Véase el n.º 604 de EL TELÉFONO).

RAZA PORCINA

21. SECCIÓN. Concurrirán los cerdos reproductores de las razas «Berkshire», «Yorkshire» y «Normanda», nacidos en el país.

22. SECCIÓN. Concurrirán los cereales producidos en el país y en esta forma:

1º. Trigo de pan.

2º. Trigo de fideos.

3º. Cebada.

4º. Maíz.

5º. Centeno.

6º. Avena.

7º. Arroz.

8º. Alpiste.

Los expositores de esta sección deben presentar un mostruario de las plantas de cultivo. Para entrar á concurso en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, se necesita que los expositores presenten los justificativos de haber cosechado cuando menos 60 hectómetros de cada uno de estos cereales y al mismo tiempo, de la extensión sembrada y su ronda por hectárea, y para la categoría 7 deberán haber cosechado 300 kilos cuando menos, en las mismas condiciones. Proximamente daremos á ustedes.

23. SECCIÓN. Concurrirán las semillas para prados artificiales y los forrajes en esta forma:

1º. Mejor variedad de semillas para prados artificiales.

2º. Forrajes conservados en general. Concurrirán en la misma sección las raíces y tubérculos del país, en estas categorías:

3º. Papas

4º. Remolachas

5º. Patatas

6º. Mandioca

7º. Topinambures.

Los expositores de estas categorías justificaran que han cosechado en el último año cuando menos 100 kilos de los productos mencionados.

Concurrirán también las legumbres en esta forma:

8º. Garbanzos, porotos, habas, arvejas, chicharos etc.

9º. Espárragos, tomates, coles, etc.

10º. Pimientos, ajíes y cebollas.

Los grandes oleaginosos del país en este orden:

11º. Colecciones de frutas y granos oleaginosos del país.

12º. Colecciones de pastos de la misma procedencia para alimento de ganados, con el análisis del poder alimenticio de la misma.

13º. Colecciones de frutas frescas en general.

Concurrirán así mismo los productos del país en seguida enumerados, por categorías:

14º. Lupulo.

15º. Tabaco.

16º. Sargazo.

24. SECCIÓN. Concurrirán los siguientes productos por categorías.

17º. Plantas textiles, en general, aplicándose el premio á la mejor colección.

22º. Colecciones de plantas medicinales del país.

3º. Colecciones de plantas de aplicación industrial y de igual procedencia.

4º. Colecciones de semillas de árboles.

5º. Colecciones de semillas de flores.

25. SECCIÓN. Concurrirán las frutas ó productos vegetales conservados elaborados en el país, en esta categoría:

1º. Orejones de frutas en general.

2º. Pasas de uva.

3º. Pasas de higo.

4º. Frutas conservadas en general.

5º. Vinos tintos.

6º. Vinos blancos.

7º. Vinos de postre.

8º. Alcoholes.

9º. Cerveza.

10º. Aceite de Olivo.

11º. Aceites vegetales comestibles.

12º. Aceite idem. de aplicación industrial.

13º. Harina.

14º. Azúcar.

15º. Yerba mate.

16º. Cigarrillos.

17º. Caballerizas.

18º. Estena.

NOTICIAS

FRUTOS DEL PAÍS

En circular de fecha 8 del corriente los señores González y Santos consignaron los frutos del país establecidos en Montevideo calle Arapéy n.º 50 (A) nos comunican lo siguiente sobre los precios corrientes de algunos frutos.

VACUNOS

Tenemos buena demanda, sobre todo por ceros de consumo, buen peso y pecho de invierno. Cotizamos al barril á los precios siguientes, que garantizamos.

Los 10 kilos.

Lotes de matadero buena clase y peso 1,80 80 a 1,85

id. de campo, superiores 1,65 1,70

id. de id. generales 1,50 1,55

id. becerros 2,00 2,05

id. Novatos 2,50 2,55

LANARES

Artículo muy solicitado, principalmente por lanas de 1/2 lana arriba. He aquí los precios que obtenemos y que garantizamos al barril.

Lotes, de estación libre de capachos, kilo 180 á 185 ms.

Idem, superior de estación 165 á 170.

Idem, regulares á buenos 155 á 160.

Idem, Peñados 105 á 110.

Idem, Corderitos, las 10 piezas 80 á 85 cts.

LANAS

Mientras la libra introduce de este artículo en Norteamérica, bruce concebir una futura mejoría; de Europa las noticias que se reciben, dan una grande existencia y precios poco satisfechos. Proximamente daremos á ustedes.

La corriente municipal no tardará en reunirse para tomar una resolución respecto de los asuntos que han trascendido á la prensa en forma de graves denuncias, levantando cierta atmósfera entre el público.

datos, que servirán de base para sus compras.

Ayer regresó á Soriano el comisario de esa localidad don Francisco Olivieri que se encontraba aquí por asuntos de servicio.

Ha sido propuesto para socio activo del «Club Progreso» el señor Benavidez, comisario de Ordenes é Inspector de policías del departamento.

El vapor «Inca» que vino expresamente de Buenos Aires ha recibido trigo del señor Mourino, echártá á su vientre 2600 bolsas con aquél grano.

La carga empezó el jueves y el mal tiempo de ayer hizo que el trabajo no pudiera proseguirse.

Con motivo de la creciente son de alguna consideración los gastos que se le han originado al señor Mourino, pues ha tenido que emplear no solo numeroso personal, sino carros y lanchas para facilitar la carga.

Con motivo de ser ayer el aniversario del descubrimiento de América el público español estuvo lidiado en el dominio del agente consular de aquella nacionalidad entre nosotros, y el nacido en las oficinas públicas.

El juez doctor Ramírez se fué ayer á Dolores de donde debe regresar hoy 6 mañana.

Ayer regresó de la capital el capitán don Agustín Ríos que fué, como se sabe, custodiando á un preso y á un huésped para el miniconto.

Ayer regresó de la capital el capitán don Agustín Ríos que fué, como se sabe, custodiando á un preso y á un huésped para el miniconto.

Después de celebrar sesión la junta el señor Albin va hablar por la prensa contestando como es su deber, á los que le dirijen la prensa y los cuales, según él, son infundados.

Hasta entonces creemos que el público debe suspender todo juicio.

El señor Albin hará uso de las columnas de El Teléfono que han sido puestas á su disposición á ese efecto.

Ayer era dia de sesión ordinaria pero el mal tiempo reinante bien ha podido hacerla aplazar para hoy ó para el lunes ó martes á mas tardar, —lo que no sabemos á la hora en que escribimos es tales líneas.

Esta sesión será sin duda una de las mas interesantes de cuantas hasta ahora ha celebrado la junta, y tratándose de difundidas asuntos que son ya del dominio público y cuyo perfecto esclarecimiento está en la conveniencia de los propios señores municipales, hacemos desde ya mision, para el caso de que la sesión no haya tenido lugar anoche, de que esta sea pública.

Contamos con la conformidad del señor presidente quien nos ha manifestado que ese sería su deseo y que no tendría inconveniente en dar su voto.

Que opinan los demás señores municipales?

El señor Albin, presidente de la junta ha dado órden terminante al recaudador de impuestos señor Miller para q' mientras la junta no dijese lo contrario, se relacionado con la tesorería de la corporación, no haga ninguna entrega de dinero al señor tesorero.

Escríban las «notas de la semana» que se relacionan con los asuntos de la Junta y para cuya confección no hemos tenido mas datos que los que suministró «El Departamento» en su número del miércoles, accidentalmente hemos hablado ayer con el señor presidente de la Junta, señor Albin, y después de oírle algunas explicaciones que hemos comprendido muy razonables, nos hemos formado la opinión de que en estos asuntos mas es el ruido que las nueces pero con todo, debemos mantenernos á la expectativa de lo que ocurrirá.

Después que celebra sesión la junta el señor Albin va hablar por la prensa contestando como es su deber, á los que le dirijen la prensa y los cuales, según él, son infundados.

Hasta entonces creemos que el público debe suspender todo juicio.

Para Antonio Battro es hija 141 barras de hierro, 49 atados id. 32 chapas id. 12 caños hierro, 25 barras acero, 1 atado id. 1 bio, tornillos hierro, 2 embragues, 27 ses azufre, 1 faro cuadro, 1 cajón viñón, 1 cajón azufrado e irrigador.

Para Marcelino Lopez 118 bits bolas vacias.

Para Cazalí Hnos. 1 bolsa corchos, 4 cjs tuvos y vasos de vidrio, 5 bultos máquinas de coser, 1 cajón aceite para máquinas.

Para Simón Baratá, 19 bolas arroz.

Para Maneiro y Gúimil, 2 pp vino, 1 tercero aguardiente, 24 pp vino, 1 bordaleza vinagre, 6 cjs velas, 7 barriadas yerba, 16 ses azufre, 2 cjs almíbar, 1 cajón aceite, 4 cjs aceites, 1 cajón aceites, 2 cjs café, 2 cjs maíz, 1 cajón nueces, 4 cjs pasas uva, 1 latas fósforos, 1 cajón sal, 1 cajón orégano, 6 bultos aceitunas, 1 cajón meneras, 1 faro tabaco, 2 bordalesas vino, 2 cjs menudencias.

Para Francisco Freijo 11 barras yeso, 10 bultos papel, 15 cjs keratosen.

Para Bautista Bráceras 1 canasto plato, 1 id. lata surtida, 2 terceroles aguardiente, 4 fardos latas tabaco, 1 faro menudencias, 1 arado, 1 cajón ferretería, 1 bocoy caña, 42 id. id. 3 cjs máquinas de coser, 1 cajón copas de vidrio.

Para 10. Entró el vapor argentino «Trieste» procedente de Montevideo y escalas, con 3 pasajeros y la carga siguiente:

Para Luis S. Mourino, 120 fardos hilo.

Para Lahasen y C. 4 fardos bolsas vacias, 1500 atados flejas.

Para Luis Costa, 11 carros en pié.

Para B. Chelie, 1 cajón ruedas.

CASULLO—Dentiste

Último aviso—Portenero que atender á última hora algunos trabajos quedaré 10 días mas

Para F. Varsi, 1 carnero en pie.
Para Jorge Sifredi, 2 cjs drogas.
Luis S. Mourino 1 fardo id.

Die 11. Entró el vapor argentino «Saurno» procedente del Salto y escalas con 2 pasajeros y 10 charteleras vino consignadas á Luis S. Mourino.

RENTA DE ADUANA

En la recepción de esta ciudad y en sus dependencias de Dolores y Soriano se produce la renta de aduana durante el mes de Setiembre último, la suma de \$ 375,10.—distribuida así:

Mercedes \$ 1,361.90

Dolores " 12

Soriano " 1.20

La vetusta villa como siempre, una amena berruga para el presupuesto. Doce reales en Setiembre. Apenas para el gasto de kerosene que origina un quinqué. Entiéndase bien: un solo quinqué de los tres ó cuatro que funcionan noche á noche en la oficina!

FRUTOS Y PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO

Durante el propio mes de Setiembre se embarcaron por el puerto de esta ciudad los siguientes productos del departamento.

Para Montevideo—29,825 kilos afrechillo 45.645 id. afrecho 12.831 hectómetros carbon de leña 1,520 kilos cerda 3.103 cueros vacunos secos 12 id. cueros secos 369 id. curtidos 46 y 1/2 id. cena idm becerros 36.769 kilos id. de carnero secos 18 doc. id. curtidos 103 idm de potro secos 37 idm curtidos 23 cueros carpino secos 6 idm idm curtidos 3 idm idm de cabra 24 idm de curri cueros secos 23.191 kilos forraje 1086 idm garras 670 idm grasa 686 idm lana 920 sterios leña 13 kilos pluma de ave 1.306 idm quesos 15.895 idm sebo 24.050 idm trigo de pan.

Para Independencia—2.760 kilos afrechillo 410 idm afrecho 12.634 idm maiz 7.610 idm harina de trigo.

Para Paysandú—56.649 kilos harina de trigo 7.380 idm afrecho.

Para el Salto—194.230 kilos harina de trigo 13.800 idm afrechillo 10.250 idm afrecho.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Salieron en el «Cosmos», con fecha 1:

Para Paysandú—Aguiles Ravana, Daniel D. Moreira y 7 mas de familia, Llegados ayer en el «Cosmos»;

De Montevideo, Agustín Ríos, José García, Eusebio Clavel.

De Buenos Ayres, Eduardo Díaz, Balomero Fernández.

De Palmita, Sebastián Scerri.

Die 12. Entró el vapor nacional «Cosmos» procedente de Montevideo y escalas con 7 pasajeros y la siguiente carga. Para Luhusen y compañía, 6 bultos ollas vacias.

Para Domingo Etchegoyen, 60 sacos terciños.

Para Cayetano Giussio—10 scs. azúcar 10 j. id 1 c. jabones 1 cjs cacao.

Para Lopez y C. —12 bens. yerba 5 id 64 id.

Para Domingo Rubini—6 fuds. tabaco 20 latas id 1 fde moldes 3 cjs. mercancías.

Para Majin Rivas—18 scs. azufre 1 jn. etiquetas.

Para Luis S. Mourino—5 botos bolas vacias.

Para Enrique Barruelaveña 10 bens. orland 1 bza. vino.

Para Domingo Batrandeguy—1 ejn. mercancías.

Para Rivas é Irisar 2 ejn. mercancías 3 cjs. coñac 1 ejn. mostaza 1 ejn. quesos 1 ejn. pimientos 1 ejn. hongos 1 bza. vino 8/4 pp. vino 2 ejn. maquinaria de coser.

Para Manuel D. Moreira—6 ejn. verouth 11 cjs. azul.

Para Juan J. Moreira. 1 ejn. mercancías.

« Lopez y compañía. 8 scs. arroz, 6 jns. aceite, 3 cjs. almíndon, 44 pp. vino 1 latas galletitas 1 bto. higos. 10 cjs. ve 5. 5 damajuanas aguardiente, 1 ejn. hongos, 2 ejn. sal, 1 ejn. encurtidos, 2 ejn. coñac, 2 latas fósforos, 1 bto. cohetes, 10 scs. azúcar 8 scs. almíndon.

Para José Llaguno. 3 ejn. mercancías. « Enrique Barruelaveña. 8 bultos mercaderías, 4 ejn. azúcar, 3 ejn. velas, 1 ejn. cerveza.

Para José Llaguno. 1 ejn. velas, 4 ejn. mercancías.

Para Braceras y Alambri. 6 ejn. mercancías.

« J. E. Keen. 80 rollos alambre galvanizado.

Para Antonio Battro é hijo, 1 balanza.

Para Luis Costa, 1 toro en pie y 2 ajones con coronas fúnebres.

Nuestro estimado amigo don Francis o Mela que se ha trasladado ahora á un Ginés, campos de Milán, tuvo la esgracia de perder, ayer un hijito de ota edad que trajo gravemente enferio.

Lamentamos la desgracia del amigo lo acompañamos de todo corazón en su sentimiento que esa pérdida le produjo.

Dentro de poco tiempo debe llegar á villa de Mélo un grandioso monumento mandado construir en Italia por la Cruz Menéndez para ser colocado en el monumento de aquella localidad.

Dícese que no hay en la República otro monumento de tanto mérito artístico como ese, y que para trasportarlo de Nico Pérez á Melo se necesitarán veintiocho carretas.

Una de las piezas de Mármol enteriza pesa tres mil kilogramos.

Han sido vendidas particularmente 8.000 cuadras, que forman la mitad del campo conocido por González Moreno en el departamento de Soriano y lindando con los de la Agraciada, habilitada para pastoreo y agricultura, con frente al Río Uruguay, en la suma de \$ 93.000 oro.

PARA LA RECEPCIÓN DEL SEÑOR OBISPO EN SORIANO

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Existen hechos en el seno de las sociedades, que aun cuando no tienen por su valor intrínseco un mérito relevante, ni caracteres del todo excepcionales, llaman sin embargo justamente la atención del espíritu, hieren gratamente al corazón diciendo á la inteligencia que allí donde se han efectuado, se contiene gran raudal de nobles y levantados sentimientos, dominando la fuerza de alguna idea que hace honor al pueblo de donde emana, hasta tomar la forma culta, digna de entusiasta encino.

Así pues, en virtud de esta manera de pensar, hemos creído en conformidad de nuestras opiniones, dar publicidad á la Lista de suscripción, cuyo objeto ya lo hemos manifestado y qué a continuación escribimos, pues consideramos ser un acto de justicia, hecho hacia las personas que llenas de culta generosidad nos presentan su contingente á los fines de la suscripción.

Por estas razones y como justo tributo rendido á la culta sociedad de Soriano, creemos un deber escribir estas líneas al respecto.

LÍSTICA DE SUSCRICIÓN

Gral. don Gervasio Galazra, 10.00, Manuel Aguirre, 5.00, Zenón Marletan, 10.00, Luis Vierge, 8.00, José Alesio, 5.00, Juan Gomila, 2.00, Juan J. Fernández, 4.00, José Barbadora, 2.00, Nicolás Suffiotti, 2.00, Francisco Olivieri, 2.00, Angel Iraola, 1.00, Juan Peyrano, 2.00, Juan Schirmon, 1.00, Bernardino Montesdeoca, 1.00, Pilar Moreira, 0.50, José M. Farmendia, 2.00, Francisco Chiflet, 1.00, Antonio Calenq, 1.00, José Amundaray, 1.00, Josefina U. de Ubria, 1.00, Santiago Guglielmi, 1.00, Miguel Olano, 2.00, Bernardino Biq, 1.00, Pedro Cámpora, 0.20, Concepción Fontan, 0.40, Francisco Ortega, 0.10, Bruno Gutiérrez, 0.10, Ignacia Lopez, 0.10, Vicente Marfetan, 0.20, Carmen Mendoza, 0.50.

José Gandalfo, 20, Juana Fernández, 0.50, Luis Casteings 1.00, Juan Salinas 0.10, Bulo y Olivera 0.40, Domingo Oliva, 0.10, José Viersi, 0.20, Pablo Zugo 2.00, Ramon Sanmartin 1.00, Rosa Silva 0.20, Juana F. Silva 0.10, María R. Silva, 0.20, Antonio Vazquez 0.50, Antonio Clivio 0.30, Iraola, H. 1.00, Un vecino 3.00, Comisión Auxiliar 10.00, Pedro Cabo 1.00, José Taller 1.00, Evaristo Marfetan 1.00, José Cervino 0.50, Luis García 0.20, Suma Total \$ 89.90.

La aduana de Montevideo ha dado entrada libre á tres lujosos carruajes, con sus arreos correspondientes que llegaron de París consignados al presidente de la república don Juan Idiarte Borda.

En los escaparates de la tabacalería Jockey Club, calle Florida entre Cuyo y Cangallo, en Buenos Aires, se exhibe el recado que sirvió para sus campañas guerreras al más valiente y arrojado caudillo que ha tenido la provincia de Río Grande: Guersindo Saravia.

El recado es igual al que se usa en la Policia Oriental, y tiene unos grandes estribos de plata y oro, en los cuales hay en uno una G. y en el otro, una S.

El jueves de tarde fueron conducidos á la última morada los restos del que se llamo en vida Angel Rienzi, fallecido del comerciante don Cayetano Giuzzio y socio de la empresa fúnebre de Varsi y Rienzi.

Deja numerosa familia.

El señor Giuzzio nos pide que hagamos público en su nombre y en el de la familia del fallecido su mas sentido agradecimiento por las muestras de consideración que han recibido con motivo de esa pérdida, particularmente de sus compatriotas los italianos.

Por nuestra parte lamentamos la desgracia y deseamos resignación para los deudos del fallecido Rienzi.

El juez del crimen doctor Montaño ha declarado prescripta la causa seguida á Manuel Albornoz por imputación de abuso de autoridad.

Desde el dia 11 hasta ayer á las 4 de la tarde, en la oficina del Registro Civil se había anotado una sola defunción que es la siguiente:

Angel Rienzi, italiano, 37 años carpintero, á consecuencia de tifus abdominal.

A la misma oficina se presentaron solicitando contraer matrimonio.

Francisco Mezoni, italiano, de 42 años, jornalero; con Estanislada Magallan, Oriental, de 27 años.

INFORMACIONES COMERCIALES

Buenos Aires, Octubre 11.—El precio del oro se sostuvo ayer en las dos ruedas de la Bolsa con marcada tendencia de baja, quedando esta representada, al terminar las operaciones del dia, por 4 puntos, cerrando el mercado ilijo.

La cotización cerró en la segunda rueda á 326.50, cuyo precio fué el más bajo en las operaciones al contado y para hoy.

— En el mercado central se vendieron 13.600 kilos lana de varias clases siendo la mayor parte crusisque que se pagó á 9 y 9.50.

De lana vieja se vendieron algunos lotes á 6 20 y 7.50.

— De Londres comunican por telégrafo, que el mercader de trigo estaba fino.

El comisario de la 7a. sección don Regino Giménez está ya restablecido de las heridas que recibió días pasados en momentos que se dirigía á su oficina con un preso, hecho del cual dimos cuenta á nuestros lectores.

Hoy 6 mañana marchará á su sección á hacerse cargo nuevamente de su puesto.

En la jefatura política se ha recibido una buena cantidad de ejemplares del Reglamento y Programa de la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura que se inaugura en la capital el 1º de Marzo de 1893.

En estos días se hará una distribución conveniente de todos esos ejemplares.

Los empleados de la jefatura estaban ocupados ayer en agregar en cada uno de esos Reglamentos la salvedad que hizo últimamente la Rural de que la concurrencia de animales laneros pue de hacerse con la lana que tengan y no de determinado tiempo como equivocadamente aparece en los folletos.

La policía procedió á detener ayer á un individuo que en la noche anterior había pretendido forzar una niña de 13 años aprovechando la circunstancia de encontrarse ella sola en las habitaciones, pues la señora con quien está, había sido dejando acostada.

El tal individuo para entrar á la habitación en que se encontraba la niña violentó una de las puertas y mantuvo con aquella una refida lucha sin conseguir su criminal intento pues á las voces de auxilio que daba la víctima concienció la autoridad.

Los antecedentes de este hecho serán pasados al juzgado letrado para la instrucción del sumario correspondiente, poniéndose el individuo á la disposición del propio magistrado.

La menor se llama Gregoria Gomez.

La migra predilecta, la protectora de los niños es la EMULSION DE SCOTT. Cuantas criaturas enydas vidas se consideran ya perdidas deben su salvación á esta gran medicina!

«Certifico haber, obtenido excelentes resultados en las afecciones de los niños empleando la EMULSION DE SCOTT de que son autores los señores Scott y Bowe»

DR. ALBERTO GIANELLI.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Sección Preferente

Severino García Lois

PROCURADOR UNICO DEL ESTUDIO DEL ABOGADO DON

MARIANO PEREIRA NUÑEZ

Y con escritorio en el, se ocupa de toda clase de asuntos judiciales, especialmente del arreglo y liquidación de sucesiones y testamentarios, bajo la dirección del dicho abogado.

Aviso

Sociedad Española de S. Mutuos.

Llámase á propuestas para llenar el puesto de flebótomos, con arreglo á las bases existentes en la Secretaría.

Las propuestas deben presentarse antes del 21 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia de los proponentes que concurren al acto.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si las considera perjudiciales á sus intereses.

Mercedes, Octubre 8 de 1894.

El Secretario.

Fonda y Billar Iruña

D E

M. ECHAURI Y TORRE

En dicho establecimiento situado en la calle Alzaga esq. Sarandí, se sirven exquisitos almuerzos, comidas y salsas á todas horas de la noche, al gusto de las personas que á él concurren; hecho á la minuta.

Siendo los precios muy módos cuantos finos de las mejores bodegas de Navarro.—Todo de primera calidad.

Mercedes, Octubre 7 de 1894.

Ganado vacuno y ovino

Se ofrecen en venta hasta dos mil animales vacunos de cría, vendiéndose en cantidades á gusto del interesado con tal que no bajaran de 300.

Se venden también hasta dos mil quinientos ovejas de cría rambouillet con ó sin lana.

Estando los ganados próximos á la casa de comercio de don Manuel López Breton, en la Laguna, allí darán razón ó en esta imprenta.

Al Público

Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada el quinto del corriente, ante el Escrivano don Bernardino Chans, ha quedado disuelta la sociedad mercantil que bajo la razón social de «Rivas, Irisarri y Apesteguia», giraba en esta ciudad en los ramos de tienda, almacén y barraca de frutos, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de los socios Horacio Rivas y Miguel Irisarri, quienes seguirán los mismos negocios, bajo la razón social de «Rivas e Irisarri».

Mercedes, Sobre 20 de 1894.

Honorio Rivas. Miguel Irisarri.

Elias Apesteguia.

PERFUMERIA DE W. RIEGER

Premiada en la exposición de Chicago-1893

Llamamos la atención de la gente de buen gusto y del público en general á nuestro producto nuevo.

Perfumeria Niwana.

Unicos depositarios para la venta al por mayor y menor en la ciudad de Mercedes.

Enrique Barruelaveña Jorge Sifredi

Tienda Farmacia.

Adolfo Ortega

ESCRIBANO PUBLICO

Tiene protocolo abierto.

Oficina: Juzgado Letrado Departamental.

LANUEVA YORK

Compañia de seguro sobre la vida

NEW YORK LIFE Insurance Company

Existencia 50 años

ACTIVO en Diciembre 1893 \$ 17.144.700 oros en

Número de Polizas emitidas durante 1893 85,

Nuevos seguros en 1893 223.848.991

No incluyendo las polizas renovadas ó saldadas).

Esta Compañía expide ahora la «Nueva Poliza de Acomulación» completa mente libre de todas cláusulas.

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una Medalla de plata, el premio mas grande que se ha otorgado á una Compañía por seguros sobre la vida y rentas vitalicias para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO

Luis S. Mourino Alfredo Massie

BANQUEROS AGENTE GENERAL

Mercedes Mercedes

CARLOS TATLOCK

Ajete General para la República Uruguaya.

Oficina Calle 25 de Mayo—230 Montevideo.

BERNARDINO CHANS

Escrivano Público

CALLE ASAMBLEA 166

LEON CASTRO

AGRIMENSOR DE NUMERO

Ha abierto su escritorio en la calle Sarandí n.º 176.

Doctor Mario L. Gil

A B O G A D O

Ha abierto su Estudio en esta ciudad

calle 25 de Mayo n.º 95.

TRIBUNALES

Edicto

del Sr. Juez Ldo. Raimire

z se hace saber: que habiendo si

do declarada abierta la sucesión de D.

TEODORO LARRAMENDI, se cita á

todas las personas que por cualquier

concepto se consideren con derecho en ella á fin de que dentro del término de cuarenta días que empezarán á correr desde la primera publicación del presente concurren ante este Juzgado, á deducirlos en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Octubre 5 de 1894.

Adolfo Ortega.—E.P.

Octubre 11—40 días.

Edicto — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber que ha sido declarada la sucesión de DNA. ROSA CALO DE ODRIOZOOLA, — citándose a todas aquellas personas que se consideren con derecho en ella a fin de que con los oportunos justificativos se presenten a este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 9 de 1894. — Adolfo Ortega, E. P. 01-30 ds.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se cita a D. NICASIO ANTONIO SOLARI a fin de que dentro del término de noventa días a contarse desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el juicio sucesorio de don Antonio Solari, bajo apercibimiento de nombrárselle curador de bienes. — Mercedes, Octubre 9 de 1894. — Adolfo Ortega, E. P. 01-30 ds.

Edicto — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don BERNARDO MILLER se cita a todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho a ella a fin de que dentro del término de treinta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Octubre 5 de 1894.

Adolfo Ortega. — E.P.

Obre. 9-30 días.

Edicto — Por disposición del señor juez Ldo. Departamental doctor don Juan Pedro Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don JORGE MOLL se cita a todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho a ella a fin de que dentro del término de treinta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Octubre 4 de 1894.

Adolfo Ortega. — E.P.

Hbre. 6-40 días.

Edicto — Por disposición del señor juez Ldo. Departamental doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido abiertas las sucesiones de don Bernardo Iriarte y donna María Ana Pho yen se llama a todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho en ella a fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Setiembre 29 de 1894.

Adolfo Ortega. — E.P.

Obre. 4-40 ds.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se empieza a Dn. FRANCISCO LA MOLLE para que dentro del término de noventa días que empezará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a sus herederos, a estar a derecho en el juicio que por ante este Juzgado tiene iniciado el Dr. Dn. Juan J. Britos, haciendo una consignación bajo apercibimiento de nombrar. — Mercedes, Oficio. — Mercedes, Octubre 2 de 1894. — Adolfo Ortega. Escrivano. O. 4-90 d.

Remate almoneda

Por disposición del Señor Juez Ldo. Deptal. 1r. Dr. don Juan P. Ramírez se hace saber que el dia 15 del entrante mes de 4 a 5 p. m. y en las puertas del juzgado, el Rematador don Alberto Soumestre y el Alguacil asistido del infrascrito Escrivano procederán a la venta en público subasta y al mejor postor de una fracción de terreno situado en el egido de esta ciudad, compuesta de setenta y ocho cuadras, más o menos, limitada: por el Norte, con la cañada de los Hornos y don Juan Carlos Gomez; por el Sur, con don Aniceto Gutiérrez y terreno valido; por el Este, con don Juan Carlos Gomez y calle por medio con don Luis Rivarola, y por el Oeste, calle por medio con don Dalmo Egaña y don Pablo Galazra. — La venta comprende los alambrados existentes y demás construido. El inmueble relacionado pertenece al Hipódromo «Viéra y Bena» y se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos que adeuda don Vicente A. Martínez.

Se previene que el mejor postor, en el acto de aceptarse la oferta, deberá consignar el 10 % del monto de ella a los efectos del Art. 909 del C. de P. Civil.

Mercedes, Setiembre 28 de 1894.

Adolfo Ortega. — E.P.

Remate almoneda

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Juan P. Ramírez se hace saber: que el dia 17 del mes de Octubre próximo de 4 a 5 p. m. y en las puertas del Juzgado, el Rematador don Pedro Soumestre y el Alguacil asistido del infrascrito escrivano, pro-

El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas

Elaborado por la compañía primitiva de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERR TO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°.

RINCON 29

MOTÉVIDEO

—

AGENTES

EN FRAY. SENTOS

Jaime Nadal y Cia.

—

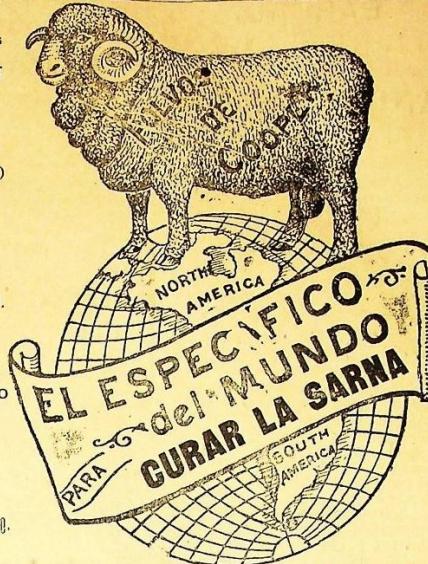
EN MERCEDES

LUSS. MOURIN

—

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Coopers» están ganando terreno.

Los «Polvos de Coopers» son un remedio seguro contra tu SARNA.

Los «Polvos de Coopers» son el remedio mas barato que se conoce. Los «Polvos de Coopers» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Desarrollo Físico.



Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comienzo la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrate la gran medicina alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrela la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esas es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona. Casi siempre desaparece la TOS al consumir la primera onza. PIDAS EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TUD

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquíctico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Hotel Navarro

DE

MATIAS GAMBOA

Casa especial en su género. — Calle Artes esquina Río Negro.

Hotel de la Amistad

DE

SALVADOR FERBER

Cuartos especiales para fumadores, divididos a todas horas, servicio especializado.

Precio: la más económica, carmenaje a todas horas, precios móviles.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (n.º 6)

AVISOS

SE VENDE

Su dueño desea vender un terreno